

EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES MEDIANTE CONCURRENCIA COMPETITIVA A LAS ENTIDADES LOCALES PARA LAS ACTIVIDADES Y EQUIPAMIENTOS CULTURALES PARA EL AÑO 2023 EN EL AYUNTAMIENTO DE ARTEIXO.

1º) **Objeto:** Apoyar a las entidades locales sin ánimo de lucro en la creación o mantenimiento de actividades, así como en la dotación de equipamientos de las programaciones que desarrollan en materia de cultura durante el año 2023 hasta el 30 de noviembre.

2º) **Beneficiarios:** Entidades legalmente constituidas. Excepcionalmente, podrán presentar solicitud de subvención para programas considerados de especial relevancia las comunidades vecinales, comités organizadores y personas físicas que cumplan los requisitos.

3º) **Bases:** La convocatoria se realiza al amparo de las bases reguladoras para la concesión de subvenciones mediante concurrencia competitiva a las entidades locales para las actividades y equipamientos culturales en Arteixo publicadas en el BOP nº 215, del 16 de diciembre de 2020.

4º) **Cuantías:** Las cuantías destinadas son los importes consignados en el presupuesto común para el año 2023, ascendiendo a un total de 31.400,00 € con cargo a la partida 334.48903 para actividades y a un total de 10.000,00 € con cargo a la partida 334.78000 para equipamientos.

5º) **Criterios de valoración:** Las bases reguladoras contienen los criterios de concesión de la subvención aplicables para cada caso.

6º) **Plazo de presentación:** El plazo de presentación de solicitudes será de 30 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) a través del BDNS.

7º) **Plazo de justificación:** El plazo de presentación de la documentación justificativa finalizará el 30 de noviembre de 2023.